



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 MAR 2021	
Recibido.....	17.04 Hrs.
Exp. N°.....	42509 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito y envía las felicitaciones pertinentes a los y las ganadores y ganadoras de la edición 2021 del Premio Juana Manso otorgado por la Municipalidad de Rosario en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

*2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055— (S3000DCO)— Santa Fe — República
Argentina



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Juana Manso fue una escritora, traductora, periodista y maestra argentina que luchó por los derechos de las mujeres en Brasil, Uruguay y en nuestro país. Entre 1852 y 1854 dirigió el primer periódico de Latinoamérica destinado al público femenino. Fue una mujer comprometida con la educación popular y la escuela mixta, y es considerada una iniciadora del movimiento de educación.

Siguió las ideas revolucionarias e independentistas de su época, republicanas, liberales y progresistas. Apoyaba, junto a Domingo Faustino Sarmiento y otros pensadores y educadores, el proyecto ilustrado de educación popular, la construcción de la república mediante la educación de toda la población argentina.

Utilizó al periodismo como herramienta para luchar contra los prejuicios de esas épocas, en especial contra las mujeres.

Cuando vivió en Brasil creó O Jornal das Senhoras, el primer diario feminista en Latinoamérica, tomando el rol de filósofa crítica respecto a los valores y al papel de la mujer de esa época.

Luego, en Argentina, fundó el Álbum de Señoritas. Periódico de Literatura, Modas, Bellas Artes y Teatro, análogo a su periódico brasileño. Las publicaciones argentinas se diferenciaron de otras publicaciones hechas por mujeres en ese entonces por firmar con su verdadero nombre, y no con seudónimos con nombre de hombres como se solía hacer. Además, figuraba como directora y como dueña del mismo.

Luchó para cambiar las leyes y que la mujer tuviera garantizada su dignidad al reconocerse su capacidad intelectual como derecho natural.

Por su constante lucha en pos de la emancipación de la mujer y sus derechos, los diarios y publicaciones la atacaron constantemente hasta el punto de denigrarla, cuestión que afectó su salud.



Juana Manso quería integrar a la mujer en la educación desde su formación y fortalecer la individualidad femenina, recalcando que el genio no tiene sexo.

Sus palabras y declaraciones dejan ver su intensa e imparable lucha: "Quiero probar que la inteligencia de la mujer, lejos de ser un absurdo o un defecto, un crimen o un desatino, es su mejor adorno, es la verdadera fuente de su virtud y de la felicidad doméstica. La sociedad es el hombre: él solo ha escrito las leyes de los pueblos, sus códigos; por consiguiente, ha reservado toda la supremacía para sí; el círculo que traza en derredor de la mujer es estrecho inultrapasable, lo que en ella clasifica de crimen, en él lo atribuye a la debilidad humana; de manera que, aislada la mujer en medio de su propia familia, de aquella de que Dios la hizo parte integrante, segregada de todas las cuestiones vitales de la humanidad por considerarse la fracción más débil, son con todo obligadas a ser ellas las fuertes y ellos en punto a tentaciones, son la fragilidad individualizada en el hombre."

En sus escritos también sostiene que: "... hay varones que con el transcurso del tiempo ven la necesidad de que la persona que está a su lado esté a su altura, usando el amor como el único medio para lograr la felicidad, y teniendo como sentido de esta palabra que el matrimonio sea la unión de dos almas amigas y de dos corazones que se hermanan, no de una relación de esclavitud."

Manso publicó una serie de notas denominadas «Emancipación moral de la mujer», definiendo a la mujer como un sujeto con los mismos derechos que sus pares y no como una víctima de su situación, y señalaba que en el rol de sometimiento que padece no puede o se ve limitada su participación de los procesos sociales, llamando así a la reflexión para eliminar estos factores estructurales, siendo importante la inexistencia de ciertos niveles educativos para mujeres.

En sus publicaciones y en sus dichos invitaba a las mujeres a desempeñar tareas pagas cuando el sueldo de su pareja no fuera suficiente como para tener una vida adecuada, y pedía a los hombres que aceptaran el hecho de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que la mujer deje de ser esclava, permitiéndoles administrar en conjunto las economías familiares, evitando de esa forma el malgasto de los fondos, los abusos y la tiranía, y que respeten a la mujer como un igual. También invitaba a las autoridades a que considerasen al adulterio como un delito.

Desde 1999 la municipalidad de Rosario organiza un premio al periodismo y los medios de comunicación con el nombre de esta gran periodista y luchadora. El mismo quedó oficializado a través de la ordenanza Nº 6798, buscando así incentivar las producciones periodísticas basadas en la igualdad entre varones y mujeres, y buscando la discusión de los roles tradicionales de ambos géneros.

De esta manera son distinguidos por su gran labor periodistas, comunicadores/as, publicistas y personas que hayan participado y/o producido materiales gráficos, radiales, televisivos, digitales y publicitarios en todo el ámbito de la República Argentina, y que promueven los derechos de las mujeres, de la diversidad sexual y de género dentro de los medios de comunicación.

El mismo se entrega todos los años en el marco de las actividades realizadas en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.

En la edición 2021 fueron premiadas/os: En la categoría Digital, María Cruz Ciarnello, y recibieron mención especial "Reveladas" y el podcast "Acabar" de Luciano Bancho; Evelyn Arach de Telefó Noticias Rosario en categoría televisión. En la categoría radio fue premiada "Malcriadas" y recibieron mención especial el podcast "Las locas" de Blanca Yael, "Bichos raros en los medios" de Loreley Flores y Alejandra Buticcé; el segmento "Baila Marzia" del programa "Falso Vivo" de la Radio Universidad que conducen Marzia Echenique y Gabriel Bisang. En categoría gráfica, Arlén Giulia Buchará Marinello de Diario El Ciudadano y recibieron mención especial Sandra Beatriz Cicaré de Diario La Capital, Virginia Giacosa de Femiñetas, y Nahir Saieg de RosarioPlus. Por último en la categoría publicitaria, fue distinguida Melanía Tobal de Agencia Hermana.

*2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General Lopez 3055— (S3000DCO)— Santa Fe — República
Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial

*2020—AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO*

General López 3055— (S3000DCO)— Santa Fe — República
Argentina